DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26 / 2012 (ID N° 245.012)

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

En la ciudad de Villarrica, a los 25 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 07:30 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 436 de fecha 10 de Febrero de 2012, Lic. Sindulfo García Benítez, Secretario General; Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director de Gestión del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 26 / 2012 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres N° 26/2012 para la Contratación Directa Nº 26/2012 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Los documentos referentes a la solicitud de prórroga de fecha de apertura de sobres (Acta de Recepción de Ofertas, Adenda N° 1 y Nota a DNCP).-

Se deja constancia, que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 15 de Octubre de 2012, se ha recepcionado la oferta de la empresa POLITEC S.A. según consta en Acta de recepción de ofertas. Al no contar con el mínimo de ofertas exigido por la Ley de Contrataciones Públicas para realizar la apertura de sobres se ha procedido a enviar una solicitud de **Prórroga** para la recepción y apertura de ofertas hasta el día **22/10/2012**, según consta en el **Expediente Nº 336166/2012** del procedimiento a contratación que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 22 de Octubre de 2012, se ha presentado la oferta de la empresa POLITEC S.A. Habiendo agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes y de conformidad a lo que establece el Artículo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que textualmente dice: *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación.* En base a lo expuesto se procedió a realizar la apertura del sobre de oferta recibido, indicando en el Acta de Apertura de Sobres N° 26/2012 los documentos presentados por el oferente.

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres, indicando que los precios unitarios de la oferta se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen. Se procede a la evaluación de la oferta recibida conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **POLITEC S.A.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

2- Aspecto Económico

Teniendo en cuenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica teniendo en cuenta la Planilla de Precios de la oferta presentada y el Cuadro Comparativo de Precios.

Considerando que se ha realizado una prórroga de fecha de apertura de sobres a fin de agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes en base a lo expuesto en el Articulo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; ante la necesidad y urgencia de contar con los bienes solicitados en el procedimiento a contratación, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, **el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 26/ 2012 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, recomienda:**

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa Nº 26/2012 Adquisición de Herramientas Agrícolas a la empresa **POLITEC S.A.** con **RUC N° 80019047-5, por un monto máximo de Gs. 3.448.600.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 08:40 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. José González Forteza
Director General de Recursos Humanos

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26 / 2012

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS (ID 245.012)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1. POLITEC S.A.											
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total								
1	27112001-001	Machete Largo	Unidad	10	Yacare	Chino	35.000	350.000								
2	27112008-003	Asada media Luna N° 2 con mango	Unidad	10	Tramontina	Brasil	49.000	490.000								
3	27112004-001	Pala de Punta con mango	Unidad	5	Metiza	Brasil	45.000	225.000								
4	27112004-006	Pala media luna con mango	Unidad	5	Metiza	Brasil	42.300	211.500								
5	27112004-003	Pala ancha con mango	Unidad	2	Metiza	Brasil	42.300	84.600								
6	47121804-011	Regadera	Unidad	10	Nacional	Nacional	26.000	260.000								
7	27112003-001	Rastrillo metálico con mango	Unidad	10	Tramontina	Brasil	32.600	326.000								
8	27112003-001	Escoba metálica con mango	Unidad	10	Famastil	Brasil	19.500	195.000								
9	27112011-001	Manguera 3/4 para riego *Metro	Metro	40	Titan	Brasil	3.500	140.000								
10	27112011-002	Pico y conector de manguera	Unidad	2	Famastil	Brasil	4.300	8.600								
11	24101506-001	Carretilla metálica	Unidad	4	Chino	China	52.000	208.000								
12	27112003-002	Escardillo con Mango	Unidad	6	Tramontina	Brasil	52.000	312.000								
13	27111902-003	Lima para machete	Unidad	5	Nicholson	Brasil	7.000	35.000								
14	27112011-003	Aspersores giratorios para riego	Unidad	5	Famastil	Brasil	22.800	114.000								
15	27111801-001	Cinta métrica de 50 mts.	Unidad	1	Chino	Chino	28.600	28.600								
16	27111604-001	Hacha con mango	Unidad	1	Tramontina	Brasil	57.500	57.500								
17	27112007-003	Tijeras de podar	Unidad	2	Chino	Chino	15.600	31.200								
18	27111508-012	Serrucho de podar	Unidad	2	Chino	Chino	28.600	57.200								
19	27111602-006	Martillo	Unidad	2	Chino	Chino	9.000	18.000								
20	27112104-001	Tenaza	Unidad	2	Chino	Chino	9.700	19.400								
21	27112126-003	Pinza	Unidad	2	Tramontina	Brasil	26.200	52.400								
22	27111508-006	Serrucho	Unidad	2	Chino	Chino	24.700	49.400								
23	31152002-003	Alambre de trinca *Kilo	Kilo	10	Rodeo	Brasil	10.000	100.000								
24	41122703-001	Cinta señalizadora de 100 mts	Unidad	1	Plasticor	Brasil	26.000	26.000								
25	46171501-003	Candado mediano	Unidad	5	Chino	Chino	7.500	37.500								
26	31162003-002	Paquete de 2 Kg. Clavo de 2,5"	Kilo	1	Gerdau	Brasil	11.700	11.700								
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**3.448.600**				-				-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO · LEY Nº 3.208